RESOLUCIÓN D.G. N° 1496/21

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2021 "CONSTRUCCIÓN SEDE SALTO DEL GUAIRÁ PARA EL MDP" CON ID. N° 401.284, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA.----------

Asunción, 16 de noviembre del 2.021.-

VISTA; La Ley N° 4423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública"; La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones a través del Decreto N° 2.992/19; La Nota D.O. Nº 60/2021 de fecha 20 de agosto de 2021 remitida por la Dirección Obras, donde solicita se inicien los trámites para realizar el Llamado para Construcción de la Sede de Salto del Guaira, para el mismo los planos, precio referencial, planilla de computo métrico y especificaciones técnicas; La Resolución D.G. Nº 1.137/21 de fecha 30 de agosto de 2021 **POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2021 "CONSTRUCCIÓN SEDE SALTO DEL GUAIRÁ PARA EL MDP" CON ID. N° 401.284, Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN**; El Informe de Evaluación iniciado el 21 de octubre de 2021 de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2021 "CONSTRUCCIÓN SEDE SALTO DEL GUAIRÁ PARA EL MDP" CON ID. N° 401.284,** elaborado por el Comité de Evaluación; El dictamen del Asesor Externo Jurídico **Abg. Gabriel Solalinde** de fecha 15 de noviembre de 2021; **La Nota UOC Nº 1.072/2021**, de fecha 15 de noviembre de 2021, presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, en la que pone a consideración el proyecto de resolución por el cual se adjudica el llamado por **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2021 "CONSTRUCCIÓN SEDE SALTO DEL GUAIRÁ PARA EL MDP" CON ID. N° 401.284;** Demás antecedentes administrativos.----------

C O N S I D E R A N D O:

QUE, la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Título Tercero, Capítulo Primero, establece los Tipos de Procedimientos a seguir para la realización de Contrataciones, y que conforme al monto del llamado corresponde la realización de un Llamado por Licitación Pública Nacional.----------

QUE en fecha 20 de agosto de 2021, la Dirección de Obras del Ministerio de la Defensa Publica por Nota D.O. Nº 60/21, solicita el llamado para la "CONSTRUCCIÓN SEDE SALTO DEL GUAIRÁ PARA EL MDP" de conformidad a la necesidad de contar con de Sedes Propias del MDP en el interior del país, y que para el efecto por Resolución D.G. N° 1.137/2021 de fecha 30 de agosto de 2.021 se aprueba el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2021 "CONSTRUCCIÓN SEDE SALTO DEL GUAIRÁ PARA EL MDP" CON ID. N° 401.284,** y se conforma Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de analizar las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio.----------

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL

RAFAEL LATERRA
SECRETARIO GENERAL
INTERINO

RESOLUCIÓN D.G. N° 1496/21

En fecha 07 de setiembre de 2021, mediante Nota **UOC N° 834/21** la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).----------

Conforme al Acta UOC virtual del SICP del llamado con ID. 401.284, en fecha 21 de octubre del 2021, siendo las 09:10 horas, se procedió al acto de apertura de las ofertas recibidas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las intersecciones de las calles Avda. Artigas 2.136 c/ San Estanislao, presidido por el funcionario Lic. Héctor Salinas y la funcionaria CPN María Inés Vittone en donde se presentaron los siguientes oferentes:

N°	RUC N°	RAZON SOCIAL
1	3030461-0	**LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO**
2	80005531-4	**TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA**
3	80063857-3	**W.A. CONSTRUCCIONES S.A.**
4	80022538-4	**APONTE LATORRE SOCIEDAD ANONIMA**
5	80036188-1	**INGENIERÍA APLICADA S.A. (IASA)**
6	80027085-1	**GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERÍA INTEGRAL**
7	80004588-2	**BARRAIL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES**
8	80011849-9	**CARAGUATAY S.A.**
9	80020165-5	**CONSULTORÍA Y SERVICIOS S.R.L.**
10	DNCP001431	**CONSORCIO SALTO DEL GUAIRA**
11	482326-5	**GUSTAVO ALBERTO FRUTOS ENRIQUEZ**

QUE, el Informe de Evaluación fue iniciado en fecha 21 de octubre de 2021, el mismo fue elaborado por el Comité de Evaluación que realiza el análisis de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 2.992/19 en su art. 8 *"Constitución del Comité de Evaluación" De Conformidad con lo dispuesto en los art. 26 y 27 de la Ley, se constituirá un Comité de Evaluación en los procedimientos de Licitación Pública, Licitación por Concurso de Ofertas y en los demás casos que así lo resuelva la máxima autoridad de la convocante…"*.----------

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL

RAFAEL LATERRA
SECRETARIO GENERAL INTERINO

QUE, la evaluación fue confeccionada por el **Abg. Ever Larroza**, por la Dirección Jurídica, **Abg. Atilio Gómez** por la Dirección Financiera, y el **Ing. Víctor Miranda**, por la Dirección de Obras, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas encargados de evaluar el llamado que por Resolución D.G N° 1.137/2021 que aprueba el llamado por **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2021 "CONSTRUCCIÓN SEDE SALTO DEL GUAIRÁ PARA EL MDP" CON ID. N° 401.284**, a los efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley **2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS"**, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.----------

QUE, tras el análisis realizado por dicho Comité, de todos los documentos y criterios de evaluación exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, tanto sustanciales como formales y conforme a lo establecido en los Artículos 4, 26, 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordantes con los Artículos 58°, 59, 60°, 61°, 62°, 63°, 64°,65° 66° y 67° del Decreto N° 2.992/19, Reglamentario de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité Evaluador recomienda, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, que la adjudicación del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2021 "CONSTRUCCIÓN SEDE SALTO DEL GUAIRÁ PARA EL MDP" CON ID. N° 401.284**, convocado por el Ministerio de la Defensa Pública, sea adjudicada a la firma:

- **GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERÍA INTEGRAL**
  con RUC: 80027085 – 1, por un monto total de Gs. 6.499.222.860 (Guaraníes seis mil cuatrocientos noventa y nueve millones doscientos veintidós mil ochocientos sesenta).----------

QUE, el mismo ha presentado una oferta solvente que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, ha demostrado con los documentos presentados que tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas de conformidad al Informe de Evaluación obrante en el legajo.----------

Cabe señalar que toda adjudicación posee su respectivo impacto en el presupuesto y, por dicha razón, resulta de capital importancia a efectos de cumplir con los fines y objetivos institucionales, adjudicar el llamado plurianual y ejecutar dicho gasto en el presupuesto del año 2021 y del 2022 de conformidad a la aprobación presupuestaria, toda vez que con ello se logrará generar un impacto positivo en el sector de la sociedad cuya necesidad estaba destinada a satisfacerse por medio de la presente contratación, en la inteligencia de que cada adquisición trate consigo un beneficiario subyacente, que no es otro que la propia sociedad y en el caso del MDP a sus usuarios los cuales en un 90% están constituidos por personas en situación de vulnerabilidad, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso a los mismos en el ámbito jurisdiccional.----------

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL

RAFAEL LAYERRA
SECRETARIO GENERAL INTERINO

QUE, por ser un llamado Plurianual el Ministerio de Defensa Pública tiene previsto contar con el crédito presupuestario en el Sub Grupos Objetos de Gastos **522 Construcciones de obras de uso institucional, 533 Maquinarias y equipos industriales, 538 Herramientas, aparatos e instrumentos en general y 541 Adquisiciones de muebles y enseres"** para el Ejercicio Fiscal 2021 y para el 2022 de conformidad a la aprobación presupuestaria.----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **LA DEFENSORA GENERAL.----------**

R E S U E L V E:

Art. 1° ADJUDICAR, el Llamado por **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2021 "CONSTRUCCIÓN SEDE SALTO DEL GUAIRÁ PARA EL MDP" CON ID. N° 401.284,** a la oferta presentada por la firma oferente **GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL con RUC 80027085-1** por un monto total de Gs. 6.499.222.860 (Guaraníes seis mil cuatrocientos noventa y nueve millones doscientos veintidós mil ochocientos sesenta) de conformidad al PBC y la oferta presentada por el oferente adjudicado.----------

Art. 2° DISPONER que los pagos sean efectuados con fondos previstos en el Sub Grupos Objetos de Gastos **522 Construcciones de obras de uso institucional, 533 Maquinarias y equipos industriales, 538 Herramientas, aparatos e instrumentos en general y 541 Adquisiciones de muebles y enseres",** con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación del Ministerio de la Defensa Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 y para el Ejercicio Fiscal 2022 de conformidad a la aprobación de la disponibilidad correspondiente.----------

Art. 3° ENCOMENDAR a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones conjuntamente con la Dirección Financiera y la Dirección de Obras a la obtención del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Presente Ejercicio Fiscal.----------

Art. 4° AUTORIZAR a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites tendientes a la formalización del contrato correspondiente y a la obtención del código de contratación, de conformidad a las disposiciones vigentes.----------

Art. 5° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar----------

ANTE MÍ:

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL

RAFAEL LATERRA
SECRETARIO GENERAL INTERINO

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
DEFENSORIA GENERAL